AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2022-8289 *Información pública de solicitud de licencia de actividad de pizzería en calle Elena Soriano, 4. Expediente 1353/22.*

Por D. ANTONIO VITOLO se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de PIZZERÍA en C/ ELENA SORIANO, Nº 4, SUANCES, de este Municipio.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

La documentación del expediente podrá ser consultada en la Sede Electrónica del Ayuntamiento www.suances, en el apartado: Expedientes información pública, en caso de imposibilidad material de acceso a medios electrónicos, podrá ser consultada en el Ayuntamiento previa solicitud del interesado en el horario y forma que se le indique al efecto.

Suances, 24 de octubre de 2022.
El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2022/8289

CVE-2022-8289